



24 de junio de 2022.



## **Obligación para la transparencia de las donatarias respeta el principio de reserva de ley: SCJN.**

La regla 3.10.11., de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2019 establecía para las donatarias a las que se les hubiera revocado o no hubieran renovado la autorización para recibir donativos, la obligación de poner a disposición del público en general la información relativa a la transparencia y al uso y destino de los donativos recibidos.

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recientemente determinó que la obligación contenida en la regla mencionada y la ficha de trámite 19/ISR "Informe para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación", contenida en el Anexo 1-A de la RMF para 2019, respetan el principio de reserva de ley. Esto respecto de las directrices previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley del ISR), sobre las obligaciones impuestas a las personas morales con fines no lucrativos a fin de ser consideradas instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles.

En el caso analizado, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) impuso a una asociación civil una multa por incumplir la obligación contenida en el artículo 82, fracción VI, de la Ley del ISR, precisada en la regla y en la ficha de trámite mencionadas.

*Fuente:*

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/obligacion-para-la-transparencia-de-las-donatarias-respeta-el-principio-de-reserva-de-ley-scn/>

## **¿Qué documentación laboral se debe conservar y durante cuánto tiempo?**

De acuerdo con una nota publicada por *Fiscalia*, el artículo 804 inicia señalando los documentos que se deberán exhibir en juicio laboral, y el último párrafo indica los plazos por los cuales los documentos deben conservarse una vez terminada la relación laboral.





*Fiscalía* explica que pueden existir diferencias entre los plazos de conservación de la documentación laboral, la de seguridad social y la fiscal, y se indica que la diferencia fundamental reside en el inicio del cómputo de los plazos:

- Para efectos laborales, se conservará un año después de que se extinga la relación laboral
- Para efectos fiscales, se conservarán cinco años a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con las operaciones relacionadas.
- Para efectos de seguridad social, se deberán conservar los recibos durante los cinco años siguientes al de su fecha.

La nota indica que mientras haya un efecto fiscal derivado de un acto laboral se deberá conservar la documentación que ampare dicho acto hasta por un periodo de cinco años después que dicho acto tiene efecto fiscal. En consecuencia, para fines de contabilidad el plazo de cinco años implica conservar la documentación durante plazos mayores a los que requiere la normativa laboral.

*Fiscalía* considera que es indispensable tener un control cronológico minucioso de los documentos que amparan una relación laboral, identificar su utilidad dentro de cada marco normativo y así cumplir con las autoridades fiscales, laborales y de seguridad social.

*Fuente:*

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/que-documentacion-laboral-se-debe-conservar-y-durante-cuanto-tiempo/>



## **Cae 4.1% recaudación a grandes contribuyentes.**

De enero a mayo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) registró a través de la fiscalización y corrección, una recaudación 4.1 por ciento menor a grandes contribuyentes, en comparación con el mismo periodo de 2021.

Sin embargo, registra un incremento de 171.5 por ciento frente al primer año de la actual administración federal.



Datos del SAT revelan que el rubro de la fiscalización es el que más ingresos genera, aunque el fisco mexicano ha mejorado la captación de recursos por recaudación y vía grandes contribuyentes. Al corte de mayo del 2022 se reportó que 36 de cada 100 pesos se obtuvieron por fiscalización. Asimismo, cifras del reporte de Ingresos del Gobierno Federal revelan que recaudación y los grandes contribuyentes representaron cada uno 32% del total.

La eficiencia recaudatoria del SAT tiene tres ejes fundamentales: el cumplimiento de obligaciones fiscales, la vigilancia profunda y la cobranza coactiva.

*Fuente:*

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/cae-4-1-recaudacion-a-grandes-contribuyentes/>

## **RESICO tiene baja recaudación y rezago de contribuyentes.**

De enero a mayo, el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) sólo ha alcanzado 8.2 por ciento de la meta de contribuyentes que se planteó el fisco mexicano de personas morales y 23.2 por ciento de físicas, reporta *La Jornada*. De acuerdo con Virginia Ríos, integrante de la comisión técnica de investigación fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, el rezago se debe a la falta de difusión sobre el programa y de incentivos para los ocupados en el sector informal.



En conferencia de prensa, la coordinadora del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, Mariana Campos, consideró que el RESICO fue un fracaso durante el primer trimestre del año. Esto se debe a que disminuyó la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR).

*Fuente:*

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/resico-tiene-baja-recaudacion-y-rezago-de-contribuyentes/>



## **¿Las comisiones bancarias son un gasto estrictamente indispensable?**

Las erogaciones que los contribuyentes efectúan por concepto de comisiones bancarias, cumplen con el requisito de ser estrictamente indispensable para los fines de su actividad.



Las deducciones autorizadas deben reunir, entre otros requisitos, el de ser estrictamente indispensables para los fines de la actividad del contribuyente. Esto lo establece el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley del ISR).

En mayo de 2019, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) publicó una tesis aislada que indica que las erogaciones por comisiones bancarias cumplen con el requisito de ser estrictamente indispensables para los fines de su actividad.

Lo anterior se debe a que dicho gasto se encuentra estrechamente relacionado con la consecución de la actividad de los contribuyentes, y se respalda en la forma en que se desarrolla la actividad económica, social y financiera en la actualidad.

Además, este tipo de gasto también está relacionado con los requerimientos que la legislación en materia fiscal finca a los contribuyentes, como la obligación de que los pagos cuyo monto exceda de 2,000 pesos se efectúen mediante cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

*Fuente:*

<https://www.elcontribuyente.mx/2022/06/las-comisiones-bancarias-son-un-gasto-estrictamente-indispensable/>

## **La mayoría de las mujeres manejan muy bien sus finanzas diarias, pero aún luchan por lograr su bienestar económico a largo plazo, según estudio de Bank of America.**



Bank of America (BofA) dio a conocer los hallazgos de una nueva investigación sobre las mujeres y el bienestar financiero, que concluye que el 94% de las mujeres creen que serán personalmente responsables de sus finanzas en algún momento en su vida adulta. A pesar de esto, aproximadamente la mitad de las mujeres, un 48%, se sienten seguras sobre sus finanzas y solo el 28 % se sienten empoderadas para tomar medidas.

“La verdadera libertad financiera requiere una planificación tanto a corto como a largo plazo, y la confianza para actuar”, comentó Lorna Sabbia, directora de soluciones de jubilación y patrimonio personal de Bank of America. “Es imperativo que le demos a las mujeres las



herramientas y los recursos para hacerse cargo de su futuro financiero y para cerrar las brechas entre la confianza, el empoderamiento y la acción”.

El estudio de Bank of America y Merrill explora cómo varios factores afectan el bienestar financiero del género femenino. El informe se basa en una encuesta nacional de más de 3,500 mujeres y 1,200 hombres, y examina el progreso que están logrando las mujeres en sus viajes financieros y dónde podrían necesitar orientación y apoyo adicionales.

Según el estudio, las mujeres se sienten seguras al administrar las tareas financieras cotidianas, como pagar facturas (92%) y administrar un presupuesto (87%), pero solo la mitad se siente segura al administrar inversiones (53%) y crear una cartera diversificada (44%).

*Fuente:*

<https://eldiariony.com/2022/06/24/la-mayoria-de-las-mujeres-manejan-muy-bien-sus-finanzas-diarias-pero-aun-luchan-por-lograr-su-bienestar-economico-a-largo-plazo-segun-estudio-de-bank-of-america/>



## **Hacienda baja estímulos complementarios para gasolinas.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer este viernes que las y los automovilistas no pagarán el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por las gasolinas durante la próxima semana.

A partir de mañana sábado 25 de junio, el estímulo fiscal será de nuevo de 100 por ciento para todos los combustibles. El acuerdo, publicado este viernes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) también añade que los estímulos complementarios para las gasolinas que se venden en el país serán los siguientes:

- Magna: 5.67 pesos
- Premium: 6.40 pesos
- Diésel: 7.14 pesos

*Fuente:*

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/24/hacienda-baja-estimulos-complementarios-para-gasolinas/>



## **Inflación 2022: Aseguradoras enfrentan 'golpe' en sectores de autopartes y seguros médicos.**

La elevada inflación que enfrenta el país ha impactado al sector asegurador desde dos frentes: el costo de las refacciones de autopartes para los seguros de auto, y en las coberturas de gastos médicos mayores, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).



Si bien algunas compañías aún tienen stock de autopartes, en un momento determinado enfrentarán el encarecimiento de sus costos y las indemnizaciones. “Sí tenemos ya un cierto grado de inflación en lo que son los repuestos de autopartes, si están teniendo incrementos importantes y poco a poco vemos a las aseguradoras resintiéndose”, declaró Juan Patricio Riveroll, presidente de la AMIS.

No obstante, Juan Patricio Riveroll también señaló que otro ramo en el que observan un golpe de la inflación es en el de gastos médicos mayores. “En adición al impacto de la inflación de precios en general de la economía tenemos la inflación por los avances tecnológicos, los nuevos medicamentos, los nuevos tratamientos. Aquí normalmente la inflación médica es superior al INPC”, dijo.

*Fuente:*

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/23/inflacion-2022-aseguradoras-enfrentan-golpe-en-sectores-de-autopartes-y-seguros-medicos/>



## **Paga tus tarjetas ya: ¿Por qué debes ser un 'totalero' con la nueva tasa del Banxico?**

Con un escenario en el que se prevé continúen los aumentos a la tasa de interés, es importante que si una persona decide solicitar un préstamo a través de una tarjeta de crédito evalúe desde su capacidad de pago hasta su compromiso de saldar la deuda total. En pocas palabras, en ser un 'totalero'.



El Banco de México (Banxico) anunció este jueves su decisión de aumentar en 75 puntos base la tasa de interés, con lo que el referencial se ubica en 7.75 por ciento. Esta es, además, una decisión histórica, pues es el alza más alta en 25 años de autonomía de la institución.

Gabriela Aguirre, chief financial coach de la plataforma Coru, explicó que este es un momento para hacer una valoración personal de cuáles son los ingresos y los gastos fijos personales o familiares. Antes de comprar algo, recomendó, hay que enfocarse en saldar las deudas que se tengan, sobre todo si son a tasas altas o con interés variable.

### **Y a todo esto, ¿qué es ser ‘totalero’?**

Se refiere a aquellos tarjetahabientes que cumplen con la totalidad de su mensualidad en caso de haber utilizado su tarjeta de crédito. Así se evitan el pago de intereses al solo hacer frente al pago mínimo y no tienen deudas el próximo mes.

Pero, ¿qué pasa si ya se tiene un crédito hipotecario o automotriz? La experta de Coru explicó que se debe revisar el contrato para saber cómo va a impactar el alza en la tasa de Banxico. Sin embargo, sugirió dar aportaciones de capital para disminuir la cantidad de intereses que se pagarán al finalizar el financiamiento.

*Fuente:*

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/06/23/paga-tus-tarjetas-ya-por-que-debes-ser-un-totalero-con-la-nueva-tasa-del-banxico/>

### **Vive en Alemania: Oaxaca busca enfermeros para trabajar en Hamburgo con sueldo de 63 mil pesos.**

El gobierno del estado de Oaxaca anunció 15 vacantes para enfermeros y enfermeras que deseen trabajar en hospitales de Alemania con un salario mensual que va de los 50 mil 272 pesos hasta los 63 mil 416 pesos. En El Financiero te damos los detalles para postularte al puesto.



El reclutamiento para los enfermeros se realiza a través de la Agencia Federal del Trabajo en Alemania “Bundesagentur Für Arbeit - Das Bringt Mich Weiter”, que se encuentra en coordinación con autoridades de Oaxaca y la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (SNEO).



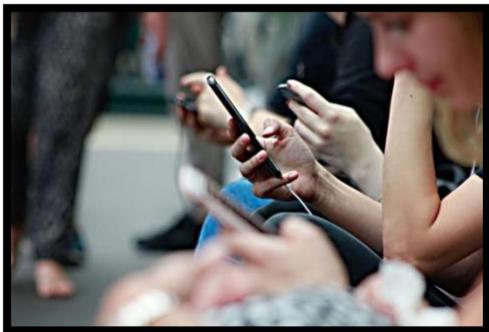
Entre las actividades que los interesados deberán realizar en los nosocomios de la localidad de Saarland, en Hamburgo, se encuentran la atención integral a los pacientes, llevar a cabo la atención y evaluar medidas de prevención, así como la asistencia e implementación de medidas diagnósticas, cuidado intensivo, terapia intensiva, entre otras.

Cabe mencionar que para este empleo no es necesario tener conocimientos del idioma alemán; sin embargo, es necesario que el postulante cuente con inglés básico, aunque tampoco es obligatorio. Otra de las ventajas que tiene este empleo es que el hospedaje va por cuenta del empleador.

Por otra parte, con respecto al sueldo mensual, este va entre los 2 mil 284 y los 2 mil 313 euros (entre 50 mil 272 a 50 mil 913 pesos) para los enfermeros sin cédula profesional para trabajar en Alemania, mientras que los que cuenten con ella, el sueldo oscila entre los 2 mil 831 y 2 mil 881 euros (de 62 mil 316 a 63 mil 416 pesos mexicanos).

*Fuente:*

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/23/vive-en-alemania-oaxaca-busca-enfermeros-para-trabajar-en-europa-con-sueldo-de-63-mil-pesos/>



### **Credencial digital para descuento de estudiantes en peseros de La Paz sería en agosto: Alcaldesa.**

El proyecto de credencialización de estudiantes, con la finalidad de que puedan obtener el descuento en la tarifa del transporte público, sigue avanzando; en la pasada sesión del Consejo de Transporte, la presidenta municipal, Milena Quiroga llevó a cabo la votación para continuar con los procesos para dicha digitalización que, tentativamente, estaría lista para el siguiente ciclo escolar, es decir, cerca del mes de agosto.

“Esperemos que esté listo para el próximo ciclo escolar, que inicia en agosto, recuerden que aquí tenemos que terminar con el sistema, tenemos que hacer el acercamiento con todas las Instituciones y si estamos listos en agosto, pues con mucho gusto lo lanzamos [...] pero esto era [...] el inicio que necesitábamos, la aprobación de todo el Consejo para continuar con los siguientes pasos en la conformación de este sistema de credencialización digital para estudiantes”, dijo la Alcaldesa de La Paz.



Durante el Consejo, la subdirectora de Organización y Métodos de la Dirección de Innovación y Mejora Regulatoria, Perla González Romero realizó la presentación de dicha propuesta explicando que se crearía una app en la que los estudiantes, o las Instituciones, harían el registro y se les daría un código QR que mostrarían al chofer cada vez que quieran abordar una unidad; de esta manera harían válido el 50 % de descuento sobre la tarifa. El conductor leería dicho código, a través de un dispositivo móvil para comprobar la veracidad del mismo.

Milena Quiroga mencionó que la propuesta busca darle solución a la inquietud de los transportistas sobre que personas que ya no son estudiantes siguen dándole uso a sus credenciales para obtener dicho descuento.

*Fuente:*

*<https://www.bcsnoticias.mx/credencial-digital-para-descuento-de-estudiantes-en-peseros-de-la-paz-seria-en-agosto-alcaldesa-1/>*

## **Entregaron tarjetas de Jóvenes Construyendo el Futuro en BCS; se apoya a 2.3 millones en el país.**

La tarde de este jueves se llevó a cabo la entrega del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” a becarios sudcalifornianos, la cual estará vinculada al banco Bienestar, por lo que se unen a los más de 2.3 millones de beneficiados a nivel nacional.



“Vale la pena el esfuerzo, nadie puede vencer a quien no se deja vencer, ni los malos tiempos; ustedes tienen fuerza, la juventud (...) Por ello, aprovechen bien esta beca”, mencionó el gobernador estatal, Víctor Castro Cosío, presente en la ceremonia.

Esta beca les brinda una oportunidad de desarrollo, que les permitirá tener más opciones laborales al utilizarla para mejorar sus capacidades y así prepararse para el futuro, afirmaron en un comunicado.

En el evento también estuvieron presentes la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, el subsecretario de Empleo, Marath Baruch Bolaños López, la delegada de los programas federales en Baja California Sur, Yanssen Weichselbaum, así como el Secretario del Trabajo y Desarrollo Social, Isidro Ibarra Morales.



“Recientemente en una encuesta en INEGI se reflejó que el 50% de los jóvenes que pertenecen al programa consiguen una oportunidad laboral; vamos a dar muchas opciones de trabajo y sacaremos adelante a los jóvenes de Baja California Sur”, detalló el Ejecutivo Estatal.

*Fuente:*

<https://www.bcsnoticias.mx/entregaron-tarjetas-de-jovenes-construyendo-el-futuro-en-bcs-se-apoyan-a-2-3-millones-en-el-pais-1/>



## **Gobierno Federal prevé que regularización de autos traerá 11.5 mdp para pavimentación en BCS.**

Durante la conferencia matutina, del pasado 13 de junio, del presidente Andrés Manuel López Obrador se dio a conocer el estimado del monto que se recaudaría a través del programa de regularización de autos “chocolate” en los estados que participan. En Baja California Sur se

espera que sea de 11.5 millones de pesos.

En Baja California Sur se han regularizado un total de 4,628 vehículos, hay 6 módulos operando desde el 16 de mayo en Comondú, Loreto, Los Cabos y Mulegé; en La Paz, se ha estado trabajando desde febrero. De la misma manera, el total de citas que se han realizado en el sistema son de 6,508, esto en un periodo desde el 19 de marzo hasta el 11 de junio.

Dicha cifra se obtuvo con un cálculo, aproximado, de los vehículos regularizados; los recursos se utilizarán para la pavimentación de los municipios en el estado, de acuerdo a lo establecido por el Presidente de México. En el país se han regularizado 116,036 autos, se han agendado 304,460 citas y se cuenta con 77 módulos operando en los 12 estados que participan del programa, que inició el 27 de febrero.

Los estados que están llevando a cabo dicho programa son: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Zacatecas.

*Fuente:*

<https://www.bcsnoticias.mx/gobierno-federal-preve-que-regularizacion-de-autos-traera-11-5-mdp-para-pavimentacion-en-bcs-1/>



## **Secretario de Gobernación y Secretaria de Seguridad reconocen avance y compromiso del gobierno de Víctor Castro.**

La visita del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, ha sido alentadora y “nos comprometemos a continuar trabajando, con más compromiso, por la tranquilidad y bienestar de todos las y los sudcalifornianos”, señaló el gobernador Víctor Castro Cosío luego de una reunión con empresarios de Los Cabos y La Paz.



El secretario de Gobernación, por su parte, dijo que Baja California Sur camina bien, hacia adelante, ya que luego de sufrir los efectos de la pandemia, el sector turístico muestra avances importantes de recuperación, por lo que ahora el gobierno federal deberá sumarse y empujar en el mismo sentido, tanto con el sector empresarial como con el gobierno del estado, para impulsar de manera prioritaria obras de infraestructura hidráulica y eléctrica. Y en cuanto a desarrollo social y económico, consideró muy viable el proyecto de un tren transpeninsular que una a Baja California Sur con Baja California.

*Fuente:*

<https://www.diarioelindependiente.mx/2022/06/secretario-de-gobernacion-y-secretaria-de-seguridad-reconocen-avance-y-compromiso-del-gobierno-de-victor-castro>